

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL
PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2012**

Como preámbulo podemos indicar que debido a los cambios permanentes que las entidades del Sector Público han introducido a lo largo del año y los que se producirán seguramente durante el 2013; también se han producido desfases como la no presentación de ANEXOS o la repetición que el SRI realiza como algo normal y parte de su operación. El cambio afecta a la empresa debido a la variación del software. Se prevee que para el año 2013 se podría avanzar con la Certificación Electrónica a fin de contribuir a la política estatal de "cero" papeles, se deberá mantener reuniones a nivel administrativo para hacer definiciones de las políticas que deberán implementarse en 2013.

OBSERVACIONES AL BALANCE 2012

La cuenta correspondiente a los relacionados: llámese Gerente y/o Presidente debería siempre tener un saldo inferior y máximo de US\$1.000,=.

El valor Neto entre Cuentas por Cobrar y por Pagar Clientes-Proveedores es de US\$12.692,15 lo cual incluye los Anticipos otorgados por distintos conceptos como llantas, seguros, anticipos a facturas pendientes etc.; se mantiene en un valor que se justifica como beneficios entregados a los transportistas. En adelante se establecerá un mecanismo a fin de salvaguardar la operación Administrativa a lo mejor con un incremento salarial.

En inventarlos por compra de llantas, se mantiene un valor de aproximadamente US\$4.000,= que sirven para cubrir eventualidades en el servicio, esto se traduce como una fortaleza necesaria, se observa que este inventario no deberá permanecer allí por mucho tiempo.

Por los Impuestos Fiscales que dan lugar a Crédito Tributario por IVA y Renta 2012, se evidencia que debido a la Ley quienes Facturan con 0% IVA no tienen derecho a Crédito Tributario por lo mismo se deberá compensar el próximo año para dar de baja estos rubros.

Se mantienen cuentas por Pago de Préstamo Bancario (BanPichincha) por casi US\$47.000,= dólares mismos que se están descontando de los sueldos del Gerente y Presidente; definitivamente este tipo de crédito que afecta a la Empresa deberá desaparecer en el menor tiempo posible además debería ser canalizado como una garantía y no como parte de los estados financieros.

Nuevamente las cuentas patrimoniales deberán ser robustecidas mediante la realización de un aumento de capital con las reservas existentes.

Debido a que la Pérdida de este año llega a los 61.000,= dólares aproximadamente, deberá certificarse y realizar el cruce de las cuentas resultantes de la facturación emitida en Enero 2013.

ADMINISTRATIVO-FINANCIERO:

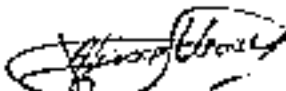
Como resultado del intercambio comercial con el mayor Cliente cuyo servicio se ha incrementado al 82% de las ventas, estimo que debemos abrir las operaciones con otros Clientes o en su defecto efectuar la extensión de un nuevo Contrato por lo menos con un plazo no menor de 5 años.

El nivel de Antídotos a Proveedores se ha incrementado mas allá de las expectativas y resulta que se deben dictar políticas para controlar mejor esta relación que podría generar descuentos que resulten en desestímulo para los beneficiarios de la situación actual.

OPERATIVO:

Podemos anotar que la mejor oferta de servicio está amparada en la cobertura de los requisitos legales en las Instituciones Públicas como: SRI – IESS – SUP. De CIAS – COMISION DE TRANSITO, la Certificación Ambiental a través de los certificados de cumplimiento respectivos.

Las buenas relaciones comerciales dependen del departamento operativo y Logístico que se encarga del seguimiento de las unidades a través del GPS y sistema de Internet principalmente, no deben existir cruces a nivel administrativo con el Departamento Financiero en cuanto a que la coordinación del Servicio a los Clientes es de su responsabilidad exclusiva y más bien deberá existir una definición para que se entienda bien que los pagos dependen de la facturación y que la facturación depende de la entrega a tiempo de las guías en forma semanal.



Alcivar Usuary
COMISARIO